



Resolución de Consejo Directivo 659 / 2026 - EXA -UNSa

EXP 85/2026-EXA-UNSa- Autorización de Convocatoria- Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Programación de esta Unidad Académica.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
23/09/2026

VISTO: la Nota Electrónica 66/2026, presentada por el Departamento de Informática, mediante la cual solicita la convocatoria a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Programación de los planes vigentes de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante por Resolución CD 5/2026.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente autorizar la convocatoria al concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2026, aprueba los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Programación de los planes de estudios vigentes de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria Programación, que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:





Resolución de Consejo Directivo **659 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 85/2026-EXA-UNSa- Autorización de Convocatoria- Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Programación de esta Unidad Académica.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
23/09/2026

Titulares:

Claudio Ariel VARGAS

Jaqueline Alejandra JALLES CHAYA

Edgar Ariel RIVERA

Suplentes:

Cecilia Natalia ESPINOZA

Eduardo FERNANDEZ

Carina Jimena REYES

Gabriel Mariano PAGES

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° será imputada cargo de planta en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante según Resolución CD 5/2026 EXA-UNSa.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese a los miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución y al Lic. Gerardo CABERO, cuya designación se cubre con las economías de este cargo. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Informática, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.

SMC/MPC/amc




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa